

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANEXO B CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ANH-GCO-FR-176 26/12/2024 Versión N°06 Página 1 de 3
--	--	---

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo al contrato de prestación de servicios cuyo contenido se encuentra en el SECOP II, el cual adicionalmente contiene las siguientes cláusulas:

LINEA DEL PAA:	866.
No RADICADO DE ESET:	20253022045393 Id: 2022284.
No RADICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	N/A

CLÁUSULA PRIMERA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El objeto contractual comprende las siguientes obligaciones

De carácter específico:

En desarrollo del objeto, EL CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones, de acuerdo con el contrato asignado:

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se debe comprometer a las siguientes actividades y con los correspondientes entregables asociados a los siguientes objetivos, así:

- Objetivo General:

Diseño de estrategias para el ingreso a territorios con potencial de generación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), priorizando la geotermia.

El alcance del proyecto abarcará parte del territorio, en los departamentos de Caldas, Risaralda, Tolima, Boyacá y Nariño teniendo en cuenta que estos territorios, por excelencia, ofrecen un alto potencial en Geotermia, según los análisis realizados en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Municipios:

Villamaría (Caldas) – área Nereidas–Botero Londoño / Nevado del Ruiz
 Samaná (Caldas) – mar de San Diego
 Santa Rosa de Cabal (Risaralda) – San Vicente / Santa Rosa (PNN Los Nevados)
 Cajamarca (Tolima) – volcán Cerro Machín
 Herveo (Tolima) – volcán Cerro Bravo
 Murillo (Tolima) – flanco E Nevado del Ruiz
 Paipa (Boyacá) – sistema Paipa–Iza
 Iza (Boyacá) – sistema Paipa–Iza
 Pasto (Nariño) – complejo volcánico Galeras
 Túquerres (Nariño) – volcán Azufral

Objetivos específicos:

I. Realizar un diagnóstico para identificar los intereses y expectativas de los líderes de las regiones, frente a un eventual ingreso de nuevas actividades de exploración y producción de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable FNCER, priorizando la geotermia.

II. Definir las estrategias para el ingreso a los territorios atendiendo los intereses y expectativas de los líderes de la región y estructuración del plan de intervención – Hoja de ruta para la implementación de la estrategia.

Desglose de actividades - Objetivos específicos:

I. Realizar un diagnóstico para identificar los intereses y expectativas de los líderes de las regiones, frente a un eventual ingreso de nuevas actividades de exploración y producción de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable FNCER, priorizando la geotermia.

Mediante mecanismos de investigación de mercados (levantamiento de datos, proceso y análisis de los mismos y presentación de resultados), dar a conocer las manifestaciones de intereses y expectativas que se presentan por parte de los líderes de las regiones frente a una eventual llegada de procesos de exploración y producción de FNCER. Se espera la realización de por lo menos 25 encuestas por municipio.

Entregables:

1. Presentar el mecanismo de levantamiento de datos a los líderes en los territorios, la ficha técnica de investigación y la metodología a implementar.
2. La base de datos de los líderes de la región (nombre, entidad, cargo, número de contacto) – por municipio.
3. Informe de resultados por municipio en (Word) con su respectiva firma y un archivo en Power Point de presentación, en el que visualice claramente las manifestaciones de intereses y expectativas que se presentan por parte de los líderes de las regiones.

II. Definir las estrategias para el ingreso a los territorios atendiendo los intereses y expectativas de los líderes de la región y estructuración del plan de intervención – Hoja de ruta para la implementación de la estrategia.

A partir de los datos obtenidos en el proceso, se hace necesario conocer de manera analítica los resultados y definir la estrategia de ingreso a territorios atendiendo intereses y expectativas de los líderes regionales en los territorios.

Entregables:

1. Un documento que consolide de forma específica las estrategias de ingreso a territorios en (Word) con su respectiva firma y un archivo en Power Point con la presentación de las estrategias.
2. Un documento con el detalle del plan de intervención – Hoja de ruta para implementación y un archivo en Power Point con la presentación del plan de intervención.

3. Una presentación en Power Point a los integrantes de la VPAA sobre los resultados de los objetivos específicos uno y dos.

ENTREGABLES: N/A

CLAÚSULA SEGUNDA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será por la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$166.499.802)**, IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS A LOS QUE HUBIERE LUGAR

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH- realizará un único desembolso de la totalidad del contrato una vez se haya verificado que las obligaciones del contratista se cumplieron, de acuerdo a las características plasmadas dentro de las obligaciones del contrato y de esta forma da cuenta del cabal cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, la factura o documento de cobro por parte del Contratista, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por la ANH.

La ANH pagará al contratista dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura, con todos los soportes requeridos. Si hay lugar a devolución de la factura, por la ausencia en el cumplimiento de los requisitos legales o contractuales para su aceptación, el término para su pago solo empezará a contarse a partir del día de su presentación con el lleno de los mencionados requisitos legales y/o contractuales. Para efectos de lo previsto en el presente párrafo, se entienden por requisitos contractuales, en adición a aquellos que se dispongan en otras cláusulas del contrato que se llegará a suscribir.